

**Tarifa de servicios general para EMPRESAS 2019**

	<b>Hora Normal</b>	<b>Hora Extra</b>	<b>Hora Nocturna o Festiva</b>
<b>Servicio de diseño programación y puesta en marcha de instalaciones automáticas</b>	36€/H	46€/H	70€/H
<b>Servicios de reparación en talleres, locales, fábricas u organismos</b>	30€/H	40€/H	60€/H
<b>Servicios de reparación electrónica en taller</b>	25€/H	40€/H	50€/H
<b>Servicios de elaboración de documentación</b>	22€/H	40€/H	50€/H

<b>COMPLEMENTOS</b>		
<b>Tóxico</b>	2€	Por hora trabajada en fábrica
<b>½ Dieta</b>	15,15€	Sin pernocta
<b>Dieta</b>	30,30€	
<b>Desplazamiento superior a 30 Km</b>	0,35€/Km	

<b>OBSERVACIONES:</b>
IVA no incluido
Facturación mínima: 2 horas (En hora nocturna o festiva)
Forma de pago: Transferencia bancaria
En caso de necesidad de realizar cursos para acceso a planta, si el personal no dispusiese de él, se facturará al precio de hora correspondiente
Se considerarán horas extras los trabajos realizados de 14:00 a 16:00 horas y a partir de las 18:00 horas en adelante
Las horas nocturnas serán desde las 22:00 horas hasta las 8:00 horas del día siguiente
Las horas de desplazamiento se contarán, fuera de la capital de Huelva, desde la salida hasta la llegada a nuestras instalaciones